Religiones y creencias en México

Roberto Blancarte

México es un país cuya población es profundamente religiosa y mayoritariamente católica y guadalupana; es un país con una fuerte presencia de iglesias evangélicas y una creciente pluralidad religiosa. México es un país de un laicismo profundamente arraigado y con una sociedad crecientemente secularizada, cuyos habitantes enfatizan cada vez más la importancia de la separación entre el Estado y las iglesias, entre lo público y lo privado. México es un país, en el cual la libertad de conciencia se abre paso penosa, pero persistentemente. Todas las afirmaciones anteriores son ciertas y ninguna se contradice. Por el contrario, son aseveraciones sobre realidades que se complementan y se explican mutuamente.

El camino que nos ha conducido a la situación actual ha sido largo, arduo y sinuoso, como el de muchas sociedades contemporáneas. En el caso de México, los sucesos han sufrido una aceleración en la última década. En 1991, por ejemplo, las iglesias y agrupaciones religiosas no existían jurídicamente. Esto significaba, entre otras cuestiones, que el Estado mexicano sólo reconocía y garantizaba las libertades de los creyentes como individuos. México no tenía relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Las iglesias y creencias minoritarias no tenían prácticamente ninguna presencia social. No había en el gobierno, ninguna oficina que se encargara de elaborar una política en materia religiosa, salvo un pequeño departamento en la Secretaría de Gobernación que se encargaba de "armas de fuego, explosivos y cultos". Ni la separación entre el Estado y las iglesias ni la laicidad del Estado estaban inscritas en el marco jurídico nacional. Paradójicamente, la religión estaba presente por todos lados, porque la actividad de las iglesias no cesó nunca, pero la religión como asunto de interés público y sobre todo como realidad socio-jurídica, era inexistente.

Once años después, el panorama ha cambiado de manera significativa. Hay, en todo el país, alrededor de seis mil "asociaciones religiosas" -figura legal creada en 1992-, jurídicamente reconocidas. Más de la mitad (52%) son protestantes o evangélicas, mientras que casi la otra mitad (poco más de 47%) pertenecen a la iglesia católica romana. El 1% restante (de agrupaciones, no de individuos) son asociaciones religiosas muy diversas, desde la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormona), hasta las asociaciones que agrupan y representan a judíos, musulmanes, hindúes, pasando por testigos de Jehová, ortodoxos, budistas y otros. Lo anterior ha contribuido a que las diversas denominaciones religiosas tengan una mayor presencia pública y actividad social, sobre todo en el caso de las minoritarias. En septiembre de 1992 México estableció relaciones con la Santa Sede, sujeto sui generis que tiene reconocimiento como sujeto de derecho internacional por parte de la mayoría de los Estados soberanos del mundo. También, desde ese año, la Constitución estableció de manera clara el "principio histórico de la separación entre el Estado y las iglesias" y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, aprobada en septiembre del mismo año, afirma, en su artículo tercero: "El Estado mexicano es laico". Desde esas fechas, la Secretaría de Gobernación creó una Dirección General para Asuntos Religiosos, que luego fue elevada a rango de subsecretaría, siendo fusionada en ocasiones con la de Asuntos Jurídicos o, como ahora, con la de Población y Asuntos Migratorios.

La religión y la relación del Estado con las iglesias y agrupaciones religiosas, en la medida que se han institucionalizado, ha dejado entonces de ser un tema tabú. Como ha dejado de serlo también la adscripción religiosa de los políticos, lo cual acontece en un terreno de enorme confusión entre lo público y lo privado, entre lo legal y lo ilegal, entre lo socialmente aceptado y lo políticamente condenado. El hecho, en todo caso, es que ya a pocos les asombra o les escandaliza que el presidente de la República se declare católico; lo que no significa que se apruebe la pretensión de moldear las políticas públicas de acuerdo con sus creencias personales. Aunque la mayoría de la población sea católica, queda cada vez más claro que precisamente esa mayoría prefiere mantener una clara separación entre lo

político y lo religioso y entre lo público y lo privado. La conciencia individual, con su implícita libertad, es la reina en esta materia. Tampoco es motivo de temor o de preocupación que algunos gobernadores o jefes de gobierno (como Pablo Salazar Mendiguchía o Andrés Manuel López Obrador) sean protestantes o evangélicos. En el caso del gobernador de Chiapas, incluso, su llegada al poder fue gracias a una coalición en la que participó el partido de derecha y supuestamente de casi filiación católica, el pan.

De la misma manera que México "descubre" en 1994, gracias a la rebelión indígena zapatista, que es una sociedad multiétnica, también hay en estos años una más clara percepción del país como pluralmente religioso. Y aunque continúan los esfuerzos por relacionar el guadalupanismo con la identidad nacional, lo cierto es que un creciente número de mexicanos ya no se identifican con ese símbolo o lo hacen como referencia cultural, más que religiosa.

Si en 1950 México era un país donde más de un 98% se declaraba católico, en medio siglo hemos recorrido el dificil camino del nacimiento de la diversidad religiosa, a pesar de y gracias a que en términos institucionales la libertad de culto existe desde 1857 y más contundentemente desde las Leyes de Reforma de 1859-60. En las tres últimas décadas del siglo xx esta tendencia hacia la pluralidad religiosa se acentuó, no siendo una excepción lo sucedido entre 1990 y el año 2000. Si bien el número de católicos ha crecido en números absolutos de manera importante, para gozo de la Santa Sede, convirtiendo a México en el segundo país con mayor número de fieles de esa iglesia, sólo después de Brasil, lo cierto es que en términos relativos ese crecimiento denota una pérdida de velocidad frente a las otras religiones. Si en esa década los católicos mexicanos pasan de 70 a 85 millones (registrando un incremento porcentual de alrededor de veinte puntos) los evangélicos o protestantes y miembros de las denominadas en el censo "Iglesias bíblicas no evangélicas" (que incluye a mormones, adventistas y testigos de Jehová) pasan de 3.5 a más de seis millones, registrando un incremento de alrededor de 70 por ciento.

La pluralidad religiosa actual de los mexicanos va, sin embargo, más allá de católicos y protestantes o evangélicos. De acuerdo con los resultados del censo del 2000, ofrecidos por el inegi, en México 87.99% de la población se declaró católica. El 12% restante afirmó ser miembro de otra religión o simplemente no tener alguna. Los agnósticos o ateos en el país no dejan de ser un buen número, pues representan 3.52% de la población. Entre los miembros de otras religiones, el grupo más importante es el de los miembros de iglesias protestantes y evangélicas, ya que cuentan con 5.2% del total de la población, lo que significa alrededor de cinco millones de mexicanos, tomando en cuenta que estamos hablando de una cifra total que, redondeando, es cercana a los 100 millones de habitantes en todo el país. Llaman la atención en este grupo dos cuestiones: en primer lugar el gran número de iglesias evangélicas que conforman un mosaico variadísimo de denominaciones. En segundo, la gran fuerza de las iglesias clasificadas (con cierta arbitrariedad) como pentecostales o neopentecostales,1 mientras que las llamadas históricas (metodista, bautista, presbiteriana, etc.) conservan un nicho sólido, pero menor, en el mundo del protestantismo.

No a todas las iglesias les gusta ser clasificadas como pentecostales o neopentecostales y hay un debate entre los especialistas incluso sobre el sentido de estas categorías. De cualquier manera, es claro que gran parte del movimiento evangélico en nuestro país tiene estas características. Quizás por esta razón, el inegi prefirió dejar en un rubro aparte a la "Iglesia del Dios Vivo Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo", mejor conocida simplemente como "La Luz del Mundo". Esta iglesia, que dicho sea de paso, ha sido objeto de una ignominiosa persecución, alimentada por los prejuicios más primitivos y por intereses francamente oscuros tiene, según esta fuente oficial, 1.41% de estos cinco millones de evangélicos, es decir unos 75 mil fieles en la República.

Otras tres iglesias clasificadas como "Bíblicas no evangélicas" tienen como miembros a 2.13% de la población de cinco años y más. El 58.85% de ese 2.13%, más o menos 1 200 000 mexicanos se declaran Testigos de Jehová. Otros 600 mil afirmaron ser miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y unos 220 mil dijeron ser mormones. Si estas cifras se confirman, querría decir entonces que el censo del

2000 arroja una que otra sorpresa en términos del número de fieles que algunas iglesias creían tener. Por ejemplo, los mormones tendrían mucho menos fieles de lo que pensaban o habían registrado y, por el contrario, las cifras de los Testigos de Jehová superan en mucho sus propios cálculos oficiales. Esto de por sí es interesante y muestra la validez del ejercicio censal, aun para las propias iglesias.

También según el inegi, la comunidad judía en México tiene un 0.06% del total de la población, es decir alrededor de 60 mil miembros. Lo cual la coloca como una de las mayores comunidades judías en América, aunque no tan grande como la establecida en Estados Unidos o Argentina. Finalmente, el mismo censo señala que hay en México unas 300 mil personas pertenecientes a otras religiones, es decir musulmanes, hare krishnas, budistas, shintoístas, de la nueva era, etc. En conjunto, un cuadro de un país plural en materia de creencias religiosas, lo cual coincide con las alrededor de 6 mil asociaciones religiosas registradas en la Secretaría de Gobernación.

En términos geográficos, el censo nos muestra una vez más que el Bajío sigue siendo la región más católica del país y los dos estados más católicos son Guanajuato y Aguascalientes, después Jalisco, Querétaro y Zacatecas, seguidos de cerca por Michoacán, el cual sin embargo ya tiene menos de 95% de habitantes que se declaran católicos. Por el contrario, los estados con mayor presencia protestante son los del sur-sureste, encabezados por Chiapas, Tabasco y Campeche (que tienen casi 14% de protestantes y el primero menos de 64% de católicos), seguidos, y no muy atrás, por Quintana Roo, luego Tamaulipas, Yucatán, Baja California, Oaxaca, Morelos y Chihuahua. En otras palabras, los grupos más numerosos de población protestante se concentran en los estados fronterizos del sur-sureste y en el norte. Por su parte, los estados con mayor número de Testigos de Jehová, mormones y adventistas son también Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Morelos y Yucatán. De esa manera, si sumamos la presencia protestante y de estas otras religiones en entidades como Chiapas, Tabasco y Campeche, estamos prácticamente hablando de un 20% de la población. La presencia protestante y de otras religiones en el norte se explica por el incremento de contactos con el evangelismo norteamericano, tanto por la labor de éste en la zona fronteriza, como por los crecientes flujos migratorios de trabajadores mexicanos que luego regresan a sus lugares de origen llevando consigo las nuevas creencias. En el sursureste, por el contrario, la expansión del protestantismo y otras creencias religiosas se debe a una influencia proveniente de los vecinos del sur, en particular de Guatemala y a un crecimiento endógeno importante entre las comunidades indígenas.

Una aproximación mayor a los datos con que ahora contamos nos da también una idea más clara de dónde están estos creyentes de las distintas iglesias o comunidades religiosas. Así por ejemplo, podemos decir ahora con certidumbre que, entre más pequeña la población, menor es el número de católicos y mayor el número de protestantes. En otras palabras, hay un mayor porcentaje de protestantes en las localidades de menos de 2 500 habitantes y ese porcentaje va decreciendo a medida que las poblaciones son más grandes. Al revés, las localidades de menos de 2 500 habitantes, son las que tienen menos católicos (sólo 85.67% en promedio). Los adventistas siguen un mismo patrón que los protestantes, es decir, entre más pequeña es la población, mayor número de ellos hay. Alguien podría pensar que entonces la tendencia se dirige hacia las zonas rurales dominadas por los protestantes, mientras que las zonas urbanas serían sobre todo católicas. Sin embargo, el panorama es un poco más complejo, ya que los Testigos de Jehová también son más urbanos, pues su porcentaje aumenta según crece el tamaño de la población.

A pesar de todo, una de las conclusiones que se podrían hacer es que, con su 88% del total de la población, ciertamente el catolicismo ha resistido de manera relativa los embates de otras religiones, pues éstas no han logrado la conversión de grandes proporciones de la población, por lo menos tal como habían pronosticado algunos análisis catastrofistas o alarmistas (desde la perspectiva católica). Por el otro, sin embargo, dicho dato significa también que el avance de las otras religiones (o si se quiere la pérdida de miembros del catolicismo) sigue dándose, a pesar de todo, de manera constante. Es quizás en ese marco que se inscriben esfuerzos como el de la canonización del beato Juan Diego, dirigida precisamente hacia los grupos y comunidades indígenas del país.

Finalmente, algunos estudios comienzan a darnos luz en materia no sólo de adscripción, sino de creencias religiosas y de la influencia de éstas en el comportamiento de los mexicanos. Gabriela Rodríguez, por ejemplo, en un trabajo reciente, nos muestra el impacto de las creencias religiosas en jóvenes de una comunidad mestiza en el estado de Puebla y llega a la conclusión que "un conjunto de transformaciones estructurales están removiendo el peso de las regulaciones religiosas y las bases de todo un sistema patriarcal en el campo mexicano".2 De esa manera, nos dice esta investigadora, "la apropiación selectiva de símbolos y estilos urbanos de vida, de ofertas culturales ajenas y propias ha propiciado entre campesinos una reflexión sobre las reglamentaciones religiosas, al mismo tiempo que se mantiene la necesidad de la indulgencia de los santos y de creencias mágico-religiosas". Para dar una idea de lo que esto significa en la vida de las mujeres jóvenes campesinas de nuestra época, de acuerdo con esta fuente, más de 53% de las mujeres campesinas del país utiliza métodos anticonceptivos y una de cada cinco ha experimentado un aborto.3

Por otra parte, de acuerdo con ese mismo estudio, basado en la Encuesta Nacional de Juventud realizada en el año 2000, más de la mitad de los jóvenes que se definen a sí mismos como no católicos se dicen también no practicantes. Ellos confían más en los médicos y en los maestros que en los sacerdotes y en su gran mayoría (casi 80%) dicen que las creencias religiosas no influyen sobre su sexualidad. Otro dato sintomático al respecto es que "la iglesia ha dejado de ser una fuente de información sobre la vida sexual. Tan sólo 1% de los jóvenes la señala como fuente importante, en tanto que la escuela se ha convertido en el principal agente de información sobre la sexualidad".4

El ejemplo anterior muestra de manera clara el rápido proceso de secularización de las costumbres por las que atraviesa el pueblo mexicano. Esto ha llevado a que los mismos católicos, que constituyen la gran mayoría de mexicanos, demanden el fortalecimiento de la escuela laica, la separación de las esferas política y religiosa y la neta distinción entre lo público y lo privado. De acuerdo con encuestas recientes, alrededor de dos tercios de la población considera que la iglesia tiene mucho o demasiado poder, aunque al mismo tiempo le tiene más confianza a la iglesia que a otras instituciones sociales o políticas. Pero esa confianza es a la institución más que a los sacerdotes.5 Por otra parte, en una ciudad tan católica como Guadalajara, que es el centro de la catolicidad mexicana, dos tercios de la población piensan que la familia es la institución ideal para la transmisión de valores que consideran fundamentales en la formación de sus hijos, mientras que sólo un 7.2% considera a la iglesia como educadora privilegiada de los valores.6

Más aún, la mayoría de los mexicanos, católicos o no, consideran que la gestión pública debe distinguirse claramente de las convicciones personales. De acuerdo con una reciente encuesta realizada durante septiembre y octubre del año 2000, por investigadores del Population Council y la empresa idm (Investigación de Mercado y Asesoría, S. A. de C. V.), acerca de lo que los mexicanos piensan y opinan sobre el aborto, la gran mayoría de los mexicanos (79%) de alguna manera considera que el aborto debe ser legal, en ciertas circunstancias, contra apenas un 21% de mexicanos que cree que el aborto debe ser ilegal bajo cualquier circunstancia.

Lo que los resultados de esta encuesta permiten apreciar es que los mexicanos no quieren que se mezcle el problema del aborto con cuestiones religiosas; desean que el Poder Ejecutivo y los legisladores mantengan separadas sus creencias personales de sus decisiones en esta materia y que el gobierno desarrolle una política pública laica (de salud o de otro tipo). A la pregunta sobre cuál es el grupo que debe ser el más escuchado por los legisladores al hacer las leyes en esta materia, 48% de los mexicanos cree que las más oídas deben ser las mujeres, 29% dice que "la sociedad" debe ser la más escuchada, 14% dice que deben ser los médicos y apenas un 7% de los mexicanos cree que debe ser la iglesia. El mensaje para los legisladores es muy claro: los mexicanos piensan que ellos deben escuchar sobre todo a las mujeres y a la sociedad. Además una enorme mayoría (95%) piensa que deben realizarse consultas públicas antes de votar la leyes.

Pero el resultado que me parece todavía más revelador es el relativo a la pregunta: ¿Cree usted que está bien o está mal que, en materia de aborto, los legisladores voten las leyes de acuerdo con sus creencias religiosas? Un 80% de los encuestados afirmó que "está mal" que los legisladores voten las leyes de

acuerdo con sus creencias religiosas. Lo que los mexicanos están diciendo es que no se oponen a que los legisladores profesen la creencia que más les agrade, pero que se deben de guardar esta preferencia en el ámbito de su conciencia individual y separarla de sus decisiones a la hora de diseñar una política en materia de salud pública. O si se quiere, que el aborto debe ser para los legisladores un problema de salud pública y no un asunto moral.

Los ejemplos anteriores muestran entonces de manera clara que en el México del siglo xxi la separación entre las esferas política y religiosa, y la distinción entre la gestión pública y las creencias personales, son principios esenciales de la convivencia social. Desde esa perspectiva, la libertad de conciencia, como elemento primordial de la libertad de creencias, ha surgido entonces en estos años como un valor fundamental que debe ser garantizado por las instituciones políticas. En ese marco, se puede explicar también la creciente solidez del Estado laico mexicano, a pesar de los cambios gubernamentales y de los embates más agresivos de la derecha confesional. z

1 Se les denomina iglesias pentecostales a aquellas que orientan su acción a la búsqueda de la manifestación del Espíritu Santo, lo cual conduce a la renovación en la vida de cada individuo. El Espíritu Santo se manifiesta por medio de carismas ordinarios (música, enseñanza) o extraordinarios, como el don de lenguas, de curación o de profecía. Esto ha llevado a una profunda transformación del protestantismo en el mundo y en México, a través de una religiosidad que privilegia lo emocional y que, por lo tanto, hace contacto directo con diversas formas de religiosidad popular.

- 2 Gabriela Rodríguez, "Jóvenes, cristianismo y cultura laica". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo. El Colegio de México, 26 y 27 de febrero de 2002, p. 3.
- 3 Ibidem, p. 6.
- 4 Ibidem. P. 12.
- 5 Roberto Blancarte, "El factor religioso", Tercera encuesta nacional de valores. Banamex, en prensa.
- 6 Renée de la Torre Castellanos, "El catolicismo: ¿un templo en el que habitan muchos dioses", en Patricia Fortuny Loret de Mola (coord.) Creyentes y creencias en Guadalajara, Conaculta, ciesas, inah, 1999, México, p. 122.